



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

## **Resolución de 1 de agosto de 2014 por la que se corrigen diversas modificaciones en los listados de puestos vacantes de necesaria cobertura para interinos.**

Con fecha 23 de julio de 2014 se publicaron los listados de puestos vacantes de todos los cuerpos docentes, de necesaria cobertura para interinos.

Habiéndose detectado diversas modificaciones en dichos listados, esta Dirección General ha resuelto proceder a su subsanación, con carácter previo a la adjudicación provisional de destinos, en los siguientes términos:

### **I. CUERPO DE MAESTROS**

#### **Colegio Público José Ramón Sánchez de Astillero.**

Donde dice:

1 vacante de Primaria bilingüe inglés.

Debe decir:

2 vacantes de Primaria bilingüe inglés.

#### **Colegio Público Manuel Llano de Santander.**

Donde dice:

2 vacantes Primaria.

Debe decir:

1 vacante Primaria.

#### **Colegio Público Nueva Montaña de Santander.**

Donde dice:

1 vacante Música, itinerante con Marqués de Estella.

Debe decir:

0 vacante Música.

#### **IES Cantabria de Santander.**

Donde dice:

1 vacante Audición y Lenguaje 1er ciclo ESO.

Debe decir:

0 vacante.

Santander, 1 de agosto de 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

María Luisa Sáez de Ibarra Trueba